

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR : ING. PEDRO JAVIER PEDRON IGLESIAS

A FAVOR DE : ING. EDISON FERNANDO ORELLANA ORELLANA

CUANTIA : \$ 62.00

REGISTRO DE : MAYOR CUANTIA

FECHA : 12 DE AGOSTO DEL 2010

COPIAS : PRIMERA



**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
"LA TRONCAL"**

2013 3 4 1 P002776

**ESCRITURA DE: TRANSFERENCIA DE PARTICI-
PACIONES.**

**OTORGA : ING. PEDRO JAVIER PADRON
IGLESIAS.**

**A FAVOR DE : ING. EDISON FERNANDO
ORELLANA ORELLANA.**

CUANTÍA : \$.92.00

REGISTRO DE : MAYOR CUANTÍA.

SE ENTREGO 2 COPIA (S)

En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre,
Provincia del Cañar, en la República del Ecuador, a los
DOCE días mes de AGOSTO del DOS MIL TRECE, ante
mí DOCTOR GERMAN ABAD VELEZ, NOTARIO
PRIMERO DE ESTE CANTÓN, comparecen por una
parte el señor INGENIERO PEDRO JAVIER PADRON
IGLESIAS, mayor de edad, quien declara ser de estado civil
soltero, de profesión Ingeniero Empresarial; y por otra parte
el señor INGENIERO EDISON FERNANDO ORELLANA
ORELLANA, mayor de edad, quien declara ser de estado
civil casado, de profesión Ingeniero en Administración de
Empresas, los comparecientes ecuatorianos, domiciliados en
la Ciudad de La Troncal, Provincia del Cañar; a quienes de
conocerlos doy fe; y, bien instruidos de la naturaleza, el
objeto y los resultados legales que se desprenden de la

1 presente escritura de **TRANSFERENCIA DE**
2 **PARTICIPACIONES**, a la que acuden en forma libre y
3 voluntaria, con la capacidad civil suficiente cual en
4 derecho se requiere para obligarse y contratar,
5 EXPONEN:- Que, tienen a bien elevar a escritura pública la
6 minuta que me presentan, la que copiada dice así: SEÑOR
7 NOTARIO:- En el protocolo de instrumentos públicos de la
8 Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de
9 TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES en
10 MEGASERVITRON CIA. LTDA., contenido en las
11 siguientes cláusulas: **PRIMERA:- COMPARECIENTES:-** A
12 la celebración de este contrato, comparece por una parte,
13 en calidad de cedente, el señor INGENIERO PEDRO
14 JAVIER PADRON IGLESIAS, soltero; y, por otra parte,
15 como cesionario el señor INGENIERO EDISON
16 FERNANDO ORELLANA ORELLANA, casado; todos
17 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la
18 Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre,
19 Provincia del Cañar; y capaces ante la Ley para contratar.
20 **SEGUNDA:- ANTECEDENTES:-** Para los efectos legales
21 de este contrato, se anotan los siguientes antecedentes:
22 Que la compañía MEGASERVITRON CIA. LTDA., se
23 constituyó mediante escritura pública celebrada el Seis
24 de Noviembre del Dos Mil Dos, ante el señor Notario
25 Público Primero del Cantón La Troncal, Doctor Germán
26 Abad Vélez, escritura inscrita en el Registro Mercantil de
27 La Troncal, el Tres de Diciembre del Dos Mil Dos, con el
28 número Nueve. La Junta General de socios de dicha



1 compañía, en sesión de carácter extraordinaria y universal
2 celebrada el Dos de Agosto del Dos Mil Diez, autorizó al
3 señor INGENIERO PEDRO JAVIER PADRON IGLESIAS,
4 para que transfiera a favor del señor INGENIERO
5 EDISON FERNANDO ORELLANA ORELLANA, todas las
6 NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES que posee en la
7 relacionada compañía, conforme consta en el acta de dicha
8 sesión, cuya copia se agrega para que forme parte de esta
9 escritura. **TERCERA:- TRANSFERENCIA:-** Con los
10 antecedentes anotados, el INGENIERO PEDRO JAVIER
11 PADRON IGLESIAS, libre y voluntariamente, sin reserva
12 ni limitación alguna, con todos los derechos que les son
13 inherentes, mediante este instrumento transfiere a favor
14 del INGENIERO EDISON FERNANDO ORELLANA
15 ORELLANA, las NOVENTA Y DOS Participaciones del
16 valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
17 UNIDOS DE AMERICA cada una, que posee en
18 MEGASERVITRON CIA. LTDA., transferencia con la que
19 el cedente deja de ser socio de dicha compañía, pasando a
20 serlo en su lugar el cesionario. Aclarando que en esta
21 transferencia no está incluido los solares que los socios
22 poseen en la compañía MEGASERVITRON CIA. LTDA.
23 **CUARTA:- PRECIO:-** El precio por el que se realiza la
24 presente transferencia es por el valor nominal de cada una
25 de las participaciones transferidas, precio que el cedente
26 declara tenerlo recibido de contado y a su entera
27 satisfacción, de poder del cesionario, sin que haya lugar a
28 reclamo alguno al respecto. **QUINTA:- ACEPTACIÓN:-**

1 Presente el señor INGENIERO EDISON FERNANDO
2 ORELLANA ORELLANA, acepta la presente escritura y el
3 contrato que ella contiene, por ser otorgado a su favor,
4 quedando facultado para obtener las marginaciones
5 previstas en el Artículo Ciento Trece (113) de la Ley de
6 Compañías. **SEXTA:-** La cuantía del presente instrumento
7 es de NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, dígnese
9 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
10 plena validez de esta escritura. Muy Atentamente, f).-
11 Estrella E., Estrella Encalada, Abogada Registro
12 Profesional número Cero Nueve - Dos Mil Diez -
13 Setecientos Cuarenta y Dos (09-2010-742) del Foro de
14 Abogados. **EL DOCUMENTO HABILITANTE**
15 **COPIADO DICE ASÍ:-** ACTA DE JUNTA GENERAL
16 EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE
17 LA COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA." En
18 la Ciudad de La Troncal a los Dos (02) de días del mes de
19 Agosto del Dos Mil Diez, siendo las veinte horas con
20 treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la
21 Avenida Veinte y Cinco (25) de Agosto, en las
22 instalaciones de la Gasolinera la Cecilia se reúne la Junta
23 General de Accionistas de la compañía
24 MEGASERVITRON Cía. Ltda., en sesión extraordinaria
25 con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Mecías
26 Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías
27 Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, Sra.
28 Maritza Jaramillo representada por el Ing. Fernando



1 Orellana, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el
2 Ing. Pedro Padrón, el Sr. Carlos Salinas, la Ing. Ana
3 Orellana el Ing. Byron Guevara y el Sr. Gonzalo Novillo.
4 Preside la sesión el Ing. Fernando Orellana en calidad de
5 Presidente, y actúa como secretario el Gerente General el
6 Ing. Voltaire García. Constando que se encuentran
7 presentes todos los socios que corresponde al Cien Por
8 Ciento (100%) de las participaciones de la compañía
9 MEGASERVITRON Cía. Ltda., se declara instalada la
10 sesión, procediéndose de inmediato a leer el orden del día
11 correspondiente: 1. Lectura y aprobación del acta anterior.
12 2. Autorización de ventas de las Noventa y Dos (92)
13 participaciones de la señora Maritza Jaramillo, de las
14 Noventa y Dos (92) participaciones del Ing. Pedro Padrón
15 y las Noventa y Dos (92) participaciones del Sr. Jorge
16 Coronel. **1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.**
17 Inmediatamente el Ing. Fernando Orellana dando la
18 bienvenida a los socios presentes procede a dar lectura del
19 acta anterior, y una vez culminada pregunta la aprobación
20 de la misma a los socios, quienes en forma unánime y sin
21 rectificaciones dejan ratificada dicha acta. **2.-**
22 **Autorización de venta de las Noventa y Dos (92)**
23 **participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las**
24 **Noventa y Dos (92) participaciones del Ing. Pedro**
25 **Padrón y de las Noventa y Dos (92) participaciones del**
26 **Sr. Jorge Coronel.** Toma la palabra el Ing. Fernando
27 Orellana Orellana, en calidad de representante de la Sra.
28 Maritza Jaramillo y procede a informar a los socios



1 presentes que con autorización de la socia a quien en
2 esta reunión la representa por motivo de encontrarse
3 fuera de la ciudad; ella ha realizado la negociación de las
4 Noventa y Dos (92) participaciones que se encuentran a su
5 nombre, con el Sr. Cesar Tobías Calle portador de la
6 cedula de identidad Número Cero Tres Cero Uno Uno
7 Siete Uno Cuatro Ocho - Cuatro (030117148-4); para lo cual
8 procede a solicitar a los socios de la empresa a que le
9 autoricen la venta de sus participaciones. Inmediatamente
10 toma la palabra la Ing. Maritza Plua y manifiesta que
11 como ya se resolvió en reuniones anteriores a que los
12 socios que ya no deseen estar más en la empresa, los
13 mismos procedan a vender sus participaciones y que por
14 parte de ella no habría ningún problema a que la socia
15 venda las participaciones; pide la palabra el Ing.
16 Voltaire García y expresa que él conoce al Sr. Cesar Calle
17 como una persona de trabajo y muy responsable en sus
18 actos por lo que estaría seguro que el Sr. Cesar Calle
19 vendría a aportar para levantar a la compañía. En virtud
20 que no existe otra petición de tomar la palabra por parte
21 de los socios presentes, el Ing. Fernando Orellana
22 Presidente de la empresa, manifiesta si es que hay la
23 objeción por parte de algún socio para la venta de estas
24 participaciones por parte de la Sra. Maritza Jaramillo al
25 Sr. Cesar Tobías Calle; luego de esta petición por parte del
26 presidente y al ningún socio manifestarse en contra de
27 esta venta, el presidente de Megaservitron procede a
28 preguntar a socio por socio sobre la venta para lo cual el



1 Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por
2 el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge
3 Coronel, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el
4 Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos
5 Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y
6 nuevamente el Ing. Fernando Orellana representando a
7 la Sra. Maritza Jaramillo, todos ellos votan a favor de la
8 venta de las Noventa y Dos (92) participaciones de la Sra.
9 Maritza Jaramillo a favor del Sr. Cesar Tobías Calle. Una
10 vez culminada la venta de las Noventa y Dos (92)
11 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, pide la palabra
12 el Ing. Pedro Padrón y manifiesta a los socios presentes,
13 que como ya es conocimiento de todos él ha venido
14 haciendo la negociación de sus Noventa y Dos (92)
15 participaciones con el Ing. Fernando Orellana, socio
16 activo y actual presidente de la compañía, para lo cual
17 también procede a solicitar a los socios que se le
18 apruebe dicha venta. Toma la palabra el Ing. Voltaire
19 García y manifiesta que está de acuerdo por parte de el a
20 la venta de las participaciones del Ing. Pedro Padrón, al
21 Ing. Fernando Orellana, inmediatamente pide la palabra el
22 Sr. Presidente y pregunta a los socios si hay alguna
23 objeción por parte de alguien a la prohibición de la venta
24 de estas participaciones; al ningún socio manifestarse al
25 respecto procede a la votación de la aprobación de las
26 ventas de las Noventa y Dos (92) participaciones del Ing.
27 Pedro Padrón. Para lo cual el Sr. Mesías Gutiérrez, Sr.
28 José Gutiérrez representado por el Sr. Mesías Gutiérrez,

1 Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Plua,
2 el Ing. Fernando Orellana en calidad de representante
3 de la Sra. Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la
4 Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron
5 Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando
6 Orellana, todos ellos votan a favor de la venta de las
7 Noventa y Dos (92) del Ing. Pedro Padrón a favor del
8 Ing. Fernando Orellana Orellana. Una vez culminada
9 la votación y aprobada las ventas de las Noventa y Dos
10 (92) participaciones del Ing. Pedro Padrón, pide la
11 palabra el Sr. Jorge Coronel quien manifiesta que como ya
12 es de conocimiento de todos él ha venido haciendo la
13 negociación de sus Noventa y Dos (92) participaciones con
14 el Sr. Enrique Calle portador de la cedula de ciudadanía
15 número Cero Tres Cero Cero Ocho Ocho Nueve Cinco Tres
16 - Dos (030088953-2) y en virtud de la aprobación de la
17 venta de las participaciones de los dos socios anteriores,
18 solicita se le autorice la venta de las participaciones a la
19 junta universal. Toma la palabra la Ing. Maritza Pluas y
20 manifiesta que está de acuerdo en la venta de las
21 participaciones del Sr. Jorge Coronel al Sr. Enrique Calle,
22 inmediatamente pide la palabra el Sr. Presidente y
23 pregunta a los socios si hay alguna objeción por parte de
24 alguien a la prohibición de la venta de estas
25 participaciones; al ningún socio manifestarse al respecto
26 procede a la aprobación de las ventas de las Noventa
27 y Dos (92) participaciones del Sr. Jorge Coronel, para
28 lo cual el Sr. Mesías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez



1 representado por el Sr. Mesías Gutiérrez, Ing. Voltaire
2 García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Pluas, el Ing.
3 Fernando Orellana en calidad de representante de la Sra.
4 Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana
5 Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara,
6 el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando Orellana,
7 todos ellos votan a favor de la venta de las Noventa y Dos
8 (92) participaciones del Sr. Jorge Coronel a favor del Sr.
9 Enrique Calle. Una vez aprobada la venta de las
10 participaciones del Ing. Pedro Padrón, de la Sra.
11 Maritza Jaramillo y el Sr. Jorge Coronel, el Ing.
12 Fernando Orellana da a conocer que en las ventas de
13 las participaciones de estos Tres (3) socios y del resto
14 de socios que estén por vender, no está incluido los
15 solares que les corresponde a cada socio que se
16 encuentran en la actualidad en la compañía de la
17 lotización del terreno de la empresa. Sin más asuntos
18 que tratar y siendo los únicos puntos a referirse, se da por
19 terminada la reunión siendo las Veinte y Dos horas con
20 Quince Minutos, firmando para constancia todos los socios
21 presentes. f).-Ilegible, ING. FERNANDO ORELLANA,
22 PRESIDENTE; f).- Ilegible, ING. VOLTAIRE GARCIA,
23 GERENTE GENERAL. ACTA DE JUNTA GENERAL
24 EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
25 DE LA COMPANIA "MEGASERVITRON CIA. LTDA."
26 Continúa de la asamblea extra ordinaria de la Junta
27 General de la Compañía Megaservitron Cía. Ltda.
28 Celebrada el Dos de Agosto del Dos Mil Diez, sobre la

1 autorización de la ventas de las Noventa y Dos (92)
2 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las
3 Noventa y Dos (92) participaciones del Ing. Pedro Padrón
4 y de las Noventa y Dos (92) participaciones del Sr. Jorge
5 Coronel. f).- Sra. Maritza Jaramillo (Representada por Ing.
6 Fernando Orellana), SOCIA; f).- Ilegible, Ing. Maritza Plua,
7 SOCIA; f).- Ilegible, Ing. Pedro Padrón, SOCIO; f).- Ilegible,
8 Ing. Byron Guevara, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. José Gutiérrez
9 (Representado por Mesías Gutiérrez), SOCIO; f).- Ilegible,
10 Sr. Mesías Gutiérrez, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. Carlos
11 Salinas, SOCIO; f).- Ilegible, Sr. Gonzalo Novillo, SOCIO;
12 f).- Ilegible, Ing. Ana Orellana O., SOCIA; f).- Ilegible, Sr.
13 Jorge Coronel, SOCIO. CERTIFICACIÓN.-DOCTOR
14 GERMAN ABAD VELEZ, NOTARIO PRIMERO DEL
15 CANTÓN TRONCAL; DOY FE:- Que la presente fotocopia
16 es igual al original que me presenta, la misma que la firmo
17 y sello en sus Cinco fojas útiles. La Troncal, Veinte y
18 Cuatro de Julio del Dos Mil Trece. f).- G. R. Abad V., DR.
19 GERMAN ABAD VELEZ NOTARIO PRIMERO. Hay
20 un sello que dice: DR. GERMAN ABAD VELEZ
21 NOTARIO PRIMERO, LA TRONCAL - CAÑAR -
22 ECUADOR. Hasta aquí la minuta y el documento
23 habilitante que los comparecientes me presentaron y que la
24 dejan elevada a escritura pública para que surtan los
25 efectos legales pertinentes. Los comparecientes me
26 presentaron sus cédulas de Ciudadanía. Leído este
27 instrumento por mí el Notario a los comparecientes, los
28 mismos que lo aceptan, aprueban y ratifican en todo su



1 contenido, y firman conmigo el Notario en unidad de acto.
2 DE TODO LO CUAL DOY FE.

3

4

5

6 ING. PEDRO JAVIER PADRON IGLESIAS

7 C.C.#. 030140701-1 CERT. VOT. #. 035-0272

8

9

10

11 ING. EDISON FERNANDO ORELLANA ORELLANA

12 C.C.#. 010337530-9 CERT. VOT. #. 034-0150

13

14

15

16

17

DR. GERMAN ABAD VELEZ

18

NOTARIO

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 E.E.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA."



En la ciudad de La Troncal a los 2 de días del mes de Agosto del dos mil diez, siendo las veinte horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en la Avenida 25 de Agosto, en las instalaciones de la Gasolinera la Cecilia se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía MEGASERVITRON Cía. Ltda., en sesión extraordinaria con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, Sra. Maritza Jaramillo representada por el Ing. Fernando Orellana, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón, el Sr. Carlos Salinas, la Ing. Ana Orellana, el Ing. Byron Guevara y el Sr. Gonzalo Novillo.

Preside la sesión el Ing. Fernando Orellana en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General el Ing. Voltaire García.

Constando que se encuentran presentes todos los socios que corresponde al 100 % de las participaciones de la compañía MEGASERVITRON Cía. Ltda., se declara instalada la sesión, procediéndose de inmediato a leer el orden del día correspondiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Autorización de ventas de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón y de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel

1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

Inmediatamente el Ing. Fernando Orellana dando la bienvenida a los socios presentes procede a dar lectura del acta anterior, y una vez culminada pregunta la aprobación de la

**Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal – Cañar – Ecuador.**

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



misma a los socios, quienes en forma unánime y sin rectificaciones dejan ratificada dicha acta.

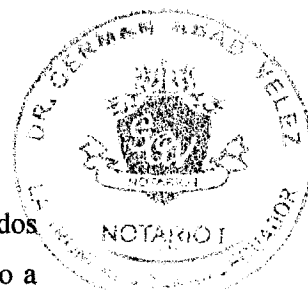
2.- Autorización de venta de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón y de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel

Toma la palabra el Ing. Fernando Orellana Orellana, en calidad de representante de la Sra. Maritza Jaramillo y procede a informar a los socios presentes que con autorización de la socia a quien en esta reunión la representa por motivo de encontrarse fuera de la ciudad; ella ha realizado la negociación de las 92 participaciones que se encuentran a su nombre, con el Sr. Cesar Tobías Calle portador de la cédula de identidad No 030117148-4; para lo cual procede a solicitar a los socios de la empresa a que le autoricen la venta de sus participaciones. Inmediatamente toma la palabra la Ing. Maritza Plua y manifiesta que como ya se resolvió en reuniones anteriores a que los socios que ya no deseen estar más en la empresa, los mismos procedan a vender sus participaciones y que por parte de ella no habría ningún problema a que la socia venda las participaciones; pide la palabra el Ing. Voltaire García y expresa que él conoce al Sr. Cesar Calle como una persona de trabajo y muy responsable en sus actos por lo que estaría seguro que el Sr. Cesar Calle vendría a aportar para levantar a la compañía.

En virtud que no existe otra petición de tomar la palabra por parte de los socios presentes, el Ing. Fernando Orellana Presidente de la empresa, manifiesta si es que hay la objeción por parte de algún socio para la venta de estas participaciones por parte de la Sra. Maritza Jaramillo al Sr. Cesar Tobías Calle; luego de esta petición por parte del presidente y al ningún socio manifestarse en contra de esta venta, el presidente de Megaservitron procede a preguntar a socio por socio sobre la venta para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Plua, el Ing. Fernando Orellana, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y

**Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal – Cañar – Ecuador.**

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



nuevamente el Ing. Fernando Orellana representando a la Sra. Maritza Jaramillo, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo a favor del Sr. Cesar Tobías Calle.

Una vez aprobada la venta de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, pide la palabra el Ing. Pedro Padrón y manifiesta a los socios presentes, que como ya es de conocimiento de todos él ha venido haciendo la negociación de sus 92 participaciones con el Ing. Fernando Orellana, socio activo y actual presidente de la compañía, para lo cual también procede a solicitar a los socios que se le apruebe dicha venta. Toma la palabra el Ing. Voltaire García y manifiesta que está de acuerdo por parte de él a la venta de las participaciones del Ing. Padrón, al Ing. Fernando Orellana, inmediatamente pide la palabra el Sr. Presidente y pregunta a los socios si hay alguna objeción por parte de alguien a la prohibición de la venta de estas participaciones; al ningún socio manifestarse al respecto procede a la votación de la aprobación de las ventas de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón. Para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Pluas, el Ing. Fernando Orellana en calidad de representante de la Sra. Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byron Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando Orellana, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón a favor del Ing. Fernando Orellana.

Una vez culminada la votación y aprobada las ventas de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padron, pide la palabra el Sr. Jorge Coronel quien manifiesta que como ya es de conocimiento de todos él ha venido haciendo la negociación de sus 92 participaciones con el Sr. Enrique Calle portador de la cedula de ciudadanía No 030088953-2 y en virtud de la aprobación de la venta de las participaciones de los dos socios anteriores, solicita se le autorice la venta de las participaciones a la junta universal. Toma la palabra la Ing. Maritza Pluas y manifiesta que está de acuerdo en la venta de las participaciones del Sr. Jorge Coronel al Sr. Enrique Calle, inmediatamente pide la palabra el Sr. Presidente y

Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal – Cañar – Ecuador.

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



pregunta a los socios si hay alguna objeción por parte de alguien a la prohibición de la venta de estas participaciones; al ningún socio manifestarse al respecto procede a la votación de la aprobación de las ventas de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel, para lo cual el Sr. Mecías Gutiérrez, Sr. José Gutiérrez representado por el Sr. Mecías Gutiérrez, Ing. Voltaire García, Sr. Jorge Coronel, la Ing. Maritza Pluas, el Ing. Fernando Orellana en calidad de representante de la Sra. Maritza Jaramillo, el Ing. Pedro Padrón, la Ing. Ana Orellana, el Sr. Carlos Salinas, el Ing. Byrón Guevara, el Sr. Gonzalo Novillo y el Ing. Fernando Orellana, todos ellos votan a favor de la venta de las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel a favor del Sr. Enrique Calle.

Una vez aprobada la venta de las participaciones del Ing. Pedro padrón, de la Sra. Maritza Jaramillo y el Sr. Jorge Coronel, el Ing. Fernando Orellana da a conocer a los socios que en las ventas de las participaciones de estos 3 socios y del resto de socios que estén por vender, no está incluido los solares que le corresponde a cada socio que se encuentran en la actualidad en la compañía de la lotización del terreno de la empresa.

Sin más asuntos que tratar y siendo los únicos puntos a referirse, se da por terminada la reunión siendo las veinte y dos horas con quince minutos, firmado para constancia todos los socios presentes.

Ing. Fernando Orellana.

PRESIDENTE

Ing. Voltaire García.

GERENTE GENERAL

Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal – Cañar – Ecuador.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PADRON IGLESIAS
PEDRO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
LA TRONCAL
MANUEL J. CALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1975-09-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

N. 030140701-1

INSTRUCCION **4** PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO **COMERCIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PADRON CESAR GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGLESIAS MARTHA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LA TRONCAL
2011-11-24
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-24

E3443V/242

000519440

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035 - 0272

0301407011

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PADRON IGLESIAS PEDRO JAVIER

CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA TRONCAL
PARROQUIA
0
LA TRONCAL
ZONA
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORELLANA ORELLANA
EDISON FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1975-02-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
KARINA SILVANIA
TOLEDO RIVERA

010337530-9

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION
ING. ADM EMPRESAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORELLANA C MANUEL GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORELLANA CARLOTA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LA TRONCAL
2011-09-26
FECHA DE EXPIRACION
2021-09-26

V3333V2222

000503334

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034

034 - 0150

0103375309

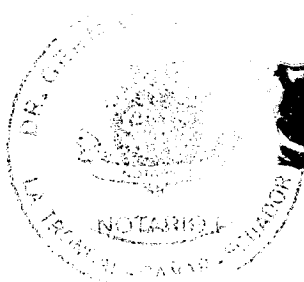
NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

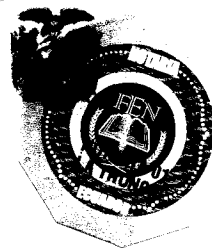
ORELLANA ORELLANA EDISON FERNANDO

CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA TRONCAL
PARROQUIA
0
LA TRONCAL
ZONA
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este Primer Testimonio de la escritura de Transferencia de Participaciones, otorgado por el Ing. Pedro Javier Padrón Iglesias, a favor del Ing. Edison Fernando Orellana Orellana, que es fiel copia de su original, que la firmo y sello en sus Doce fojas útiles, en la ciudad de La Troncal, el mismo día de su celebración.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL CANTÓN



Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL

MEGASERVITRON CIA. LTDA.
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEGASERVITRON CIA. LTDA."

Continúa de la asamblea extra ordinaria de la Junta General de La Compañía Megaservitron Cía. Ltda., celebrada el 2 de Agosto del 2010, sobre la autorización de las ventas de las 92 participaciones de la Sra. Maritza Jaramillo, de las 92 participaciones del Ing. Pedro Padrón y las 92 participaciones del Sr. Jorge Coronel.

Sra. Maritza Jaramillo.

(Representado Ing. Fernando Orellana)

SOCIA

Ing. Maritza Plua.

SOCIA

Ing. Pedro Padrón.

SOCIO

Ing. Byron Guevara.

SOCIO

Sr. José Gutiérrez.

(Representado por Mecías Gutiérrez).

SOCIO

Sr. Mecías Gutiérrez.

SOCIO

Sr. Carlos Salinas.

SOCIO

Sr. Gonzalo Novillo.

SOCIO

Ing. Ana Orellana O.

SOCIA

Sr. Jorge Coronel.

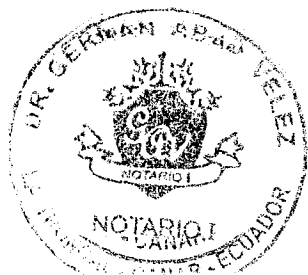
SOCIO

Dirección: Avenida 25 de Agosto y Calle San Gabriel.
Teléfono 2 420 637.
La Troncal - Cañar - Ecuador.

CERTIFICACION

NOTY FE - Que la presente fotocopia
es igual al original que me exhibe,
la misma que la firma y sello en
sus Cinco (5) fojas (s) útiles (s)

La Yoncal 4 de Julio de 2013



Dr. German Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO

ESPACIO EN BLANCO

Continúa en la siguiente página



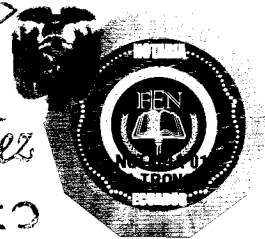
DOCTOR GERMÁN ABAD VÉLEZ, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL: DOY FE:- Que al Margen de la Matriz de la Escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MEGASERVITRON CIA. LTDA.", celebrada el 6 de Noviembre del año 2002 en la Notaría a mi cargo, se tomó nota la razón de Transferencia de Participaciones que hace el señor ING. PEDRO JAVIER PADRON IGLESIAS, a favor del señor ING. EDISON FERNANDO ORELLANA ORELLANA. La Troncal, Doce de Agosto de Dos Mil Trece.



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL CANTÓN

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la escritura pública de Transferencia de Particiones otorgada por el señor Ing. PEDRO JAVIER PADRON IGLESIAS en calidad de Cedente; a favor del señor **Ing. EDISON FERNANDO ORELLANA ORELLANA** en calidad de Cesionario, en el número de 92 participaciones que lo posee en la Compañía MEGASERVITRON CIA. LTDA.; en el **REGISTRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES** con el número 1 y anotada en el Repertorio General con el número 198.- Se tomo debida nota al margen de la inscripción de constitución de la Compañía.- Se archiva copia de la Escritura pública: la Troncal a 22 de Agosto del 2013.



Dr. Raimundo Bello Peñaflor González,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON – LA TRONCAL

Dirección: Calle José Peralta; **Numero:** S/N; **Intersección:** Av. Alfonso Andrade;
Edificio: Lugus Center Piso 2
Teléfono: 072423-792; **e-mail:** reg.prop_troncal@hotmail.com
La Troncal-Cañar-Ecuador